

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,

6 de Julio de 1826. - 1°

AL Sr. Com. Min. de Estado del Depto. de Hacienda

Lima Julio 12/26

H. S. M.

Tomese razon en la
Cortad. a. pral. de un
del Estado, y archive-

se -

A consulta del Sr. Comandante Jral. de
artilleria se ha servido resolver S. P. el Liber-
tador, que a los trabajadores de la maestranza
se aumenten dos reales diarios a cada uno so-
bre los jornales que actualmente disfrutau.

Fungo el tumor de avisarla a V. S.
para su debido conocimiento.

Dios que. a. N. S.

S. M.



O. L. 152-145

MH-00152
CAJ. 58
DOC. 146
FOL. 1

José Mercedes
Cavandá

Comose Vaxon en la Contad. gral. de Cuentas. Lima
Julio 14 de 1826 #
Domingo de la
Carranza

Comose Vaxon en la Tesoreria Gral. del Estado de Peru Lima Julio 19 de 1826,
Punt
Burof

(Faint handwritten mark)

0.7.125-142